



ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE N.º 3 DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 28/22 (EXPTE. 566/2022)

En Córdoba, siendo las catorce horas y quince minutos del día 26 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la Aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre n.º 3 de Documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática y propuesta de adjudicación en el Procedimiento Abierto núm. 28/22, convocado para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES Y HOSPITAL DE MONTILLA, PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 28/22)

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

D^a Teresa Justo Coletto (Suplente)
Subdirectora de Servicios Generales. Área de Hostelería

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/51





Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 26 de julio de 2022.

A continuación, la Mesa procede, en sesión privada, al examen del Informe Técnico emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad su aprobación, según Anexo I Adjunto a la presente acta.

Quedan excluidas las siguientes empresas y por tanto no pueden continuar en el proceso de valoración de criterios automáticos:

- GRIFOLS MOVACO, S.A excluida por incluir información relativa a criterios automáticos en el sobre nº 2 de documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

- SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA, excluida al no superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación no automáticos.

Asimismo, queda admitida al superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, por tanto, puede continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos, la empresa ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.

Seguidamente, da comienzo el acto público de apertura de la oferta económica, que se contiene en el sobre nº 3 junto a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos, quedando constancia en acta la asistencia del representante de la empresa que a continuación se relacionan:

- Por parte de la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A., acude en su representación D. José Mª Borrego.

Posteriormente se procede por parte de la Presidenta de la Mesa, a la lectura, de las puntuaciones otorgadas en la valoración de los criterios técnicos no automáticos de las empresas ofertantes y a continuación, se realiza la apertura del sobre nº 3 de la empresa admitida ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A, mostrándole la oferta económica al asistente al acto público.

Finalizado el Acto Público y ya en sesión privada, a petición de la Presidenta de la Mesa de Contratación, los componentes de la Mesa acuerdan, con carácter extraordinario y sin haber sido incluida en el orden del día, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del PA 28/22

La Mesa de Contratación procede a realizar la valoración de la oferta admitida conforme a criterios de evaluación automática y unirla a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, ya realizada.

Efectuado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el apartado 15 del Cuadro Resumen, tanto

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/51





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.**, al haber sido la empresa que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor calidad-precio, según Anexo II adjunto a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación las proposiciones junto con el acta y la propuesta de adjudicación.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

MUÑOZ DIAZ
CARMEN -
44364793R

Firmado digitalmente por MUÑOZ DIAZ
CARMEN - 44364793R
Número de identificación (INE) - e-ES
serialNumber=DN:CN=44364793R,
o=DIAZ MUÑOZ CARMEN, ou=MUÑOZ DIAZ,
cn=MUÑOZ DIAZ CARMEN - 44364793R
Fecha: 2022.10.26 08:13:44 +02'00'

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PA 28/22 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES Y HOSPITAL DE MONTILLA, PERTENECIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRESAS DE CORDOBA.

1 OFERTAS ACEPTADAS LOTE 1: HOSPITAL VALLE LOS PEDROCHES Y HOSPITAL DE MONTILLA, PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA.

ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.
GRIFOLS MOVACO, S.A
SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA

2 OBJETO DEL INFORME:

Valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, en relación a los criterios de evaluación no automáticos detallados en el ANEXO 1 al cuadro resumen del expediente PA 28/22

Los criterios de valoración no automática recogidos en el ANEXO 1 al cuadro resumen del expediente PA 28/22 son los indicados en el punto 3 del presente informe:

3 CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (MÁXIMO 45 PUNTOS):

MUÑOZ DIAZ
CARMEN -
44364793R

Firmado digitalmente por MUÑOZ DIAZ
CARMEN - 44364793R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-44364793R,
givenName=CARMEN, sn=MUÑOZ
DIAZ, cn=MUÑOZ DIAZ CARMEN -
44364793R
Fecha: 2022.10.26 08:14:28 +0200'

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

Crterios no automáticos o de juicio de valor	Hasta un máximo de 45 puntos.
La valoración se realizará solo respecto a las características que mejoren los requisitos mínimos solicitados.	
ASPECTO A VALORAR	ESCALA DE VALORACIÓN
Se valorarán en su conjunto las características del equipamiento ofertado que mejoren los requisitos solicitados en cuanto a las funcionalidades y herramientas. Hasta 8 puntos	Aporta ventajas muy destacables 8 puntos. Aporta ventajas destacables. 6 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 4 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorarán en su conjunto las características del equipamiento ofertado que mejoren los requisitos solicitados en cuanto a prestaciones, capacidades y calidades de los elementos. Hasta 7 puntos	Aporta ventajas muy destacables 7 puntos. Aporta ventajas destacables. 5 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 3 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorará en su conjunto las diferentes configuraciones, modos de operación e Interfaz de manejo. Hasta 7 puntos.	Aporta ventajas muy destacables 7 puntos. Aporta ventajas destacables. 5 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 3 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorará en su conjunto la Integración con los sistemas de información: Se valorará la fiabilidad y facilidad de integración con el sistema de gestión y software específico de medicamentos, así como del resto de sistemas de información con los que debe integrarse. Hasta 9 puntos.	Aporta ventajas muy destacables 9 puntos. Aporta ventajas destacables. 6 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 3 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorará en su conjunto la Funcionalidad y ergonomía: En cuanto a la manejabilidad, accesos elementos de protección a los usuarios, incluidos los sistemas de cierres de seguridad. Hasta 6 puntos.	Aporta ventajas muy destacables 6 puntos. Aporta ventajas destacables. 4 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 2 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorarán en su conjunto la Memoria técnica de Instalación: el nivel de adaptación del equipamiento e instalaciones a las características técnicas y arquitectónicas de la infraestructura existente desde un punto de vista técnico y funcional. Hasta 4 puntos	Aporta ventajas muy destacables 4 puntos. Aporta ventajas destacables. 2 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 1 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
Se valorarán en su conjunto la planificación y organización de los trabajos a realizar para la implantación de los sistemas ofertados. Hasta 4 puntos	Aporta ventajas muy destacables 4 puntos. Aporta ventajas destacables. 2 puntos Aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 1 puntos No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos.
La valoración de las ofertas presentadas se realizará teniendo en cuenta parámetros, funcionalidades y prestaciones directamente relacionados con el objeto del contrato, que supere los mínimos exigidos en los pliegos y que deberán estar debidamente especificados y detallados en la oferta presentada por el licitador.	
Umbral mínimo de ponderación que deben obtener las ofertas para continuar en el procedimiento de licitación.	30 puntos

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

4 **EMPRESA LICITADORA: ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.**

Descripción de la documentación técnica evaluable mediante juicios de valor (Máximo 45 puntos).

4.1 **FUNCIONALIDADES Y HERRAMIENTAS (MÁXIMO 8 PUNTOS)**

La oferta se ha realizado partiendo de un estudio previo de las necesidades de los hospitales del Valle de los Pedroches y Montilla. Las funcionalidades y herramientas ofertadas facilitan las tareas y cubren todas las necesidades de las distintas unidades asistenciales, así como la unidad de farmacia.

Indicamos a continuación las funcionalidades y herramientas que ofrece esta empresa:

4.1.1 **GESTION DE ESTUPEFACIENTES**

- Incorpora una gestión específica de estupefacientes estableciendo un circuito específico SADME a SADE central de farmacia, permitiendo combinar el uso de códigos genéricos y códigos nacionales requeridos en el libro de estupefacientes, que cumple con la legislación vigente y cuyo objetivo final es la obtención del Libro Electrónico de Contabilidad de Estupefacientes.

4.1.2 **ALARMAS**

- Gestión centralizada de alertas de los hospitales del Valle de los Pedroches y Montilla.
- Posibilidad de integración de las alertas generadas por temperatura fuera de rango con el sistema de gestión centralizada de alertas de los hospitales del Valle de los Pedroches y Montilla.
- Alarmas relacionadas con detección de desconexión, no apertura de cajón, cajón que no se puede cerrar y apertura de cajón sin orden de apertura.
- Posibilidad de integración de las alertas generadas por temperatura fuera de rango con el sistema de gestión centralizada de alertas de los hospitales del Valle de los Pedroches y Montilla.
- Personal técnico ubicado en Sevilla de tal manera que el nivel de respuesta a cualquier tipo de incidencia sea rápido, garantizando la disponibilidad prácticamente absoluta del sistema.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

4.1.3 CONTINGENCIA EN CASO DE FALLO DEL SISTEMA

- Modo de contingencia software, permite la dispensación de cualquier medicamento sin la correspondiente prescripción **aun no habiendo perdido la conexión con el servidor**.
- Modo degradado, que facilita la operación autónoma de los dispensadores que han sufrido una pérdida de conexión, que se mantienen operando con la Base de Datos Local y que realiza una SINCRONIZACION automática de todos los movimientos y Stock en la Base de Datos Central una vez se restablece la comunicación.
- Permite en las ubicaciones de alta seguridad (cajas con tapa) la gestión diferenciada de los bloqueos o disfunciones que pudieran producirse en las mismas, de forma que el sistema puede seguir trabajando con el resto de las ubicaciones, aunque una se haya averiado.
- Permite la dispensación de un medicamento sin orden cuando circunstancialmente no ha llegado la prescripción de un paciente (por ejemplo, cuando hay nuevas altas al subir a planta).

4.1.4 SEGURIDAD

- Encriptación TLS (Transport Layer Security) en todas las comunicaciones del sistema ATHOS Dosys para mayor protección de los datos.

4.1.5 GESTION DEL MEDICAMENTO

- Permite la configuración de la fecha y hora de reposición de los armarios individualmente por dispensador.
- Funciones pacientes (ubicación de los medicamentos, codificación de alergias, alertas emergentes visuales, alerta sobre incompatibilidades e interacciones, imputación por paciente y por servicio e impresión de informes de dispensación total por paciente.
- Gestión de varias posiciones destinadas a un mismo medicamento como una única ubicación definida por un máximo y un mínimo.
- Gestión de altas y bajas de usuarios temporales desde las unidades de control de enfermería de los armarios de planta sin necesidad de desplazarse al dispensador.
- Permite la localización de medicamentos en otros armarios dispensadores y realizar traspaso de medicación entre ellos, disminuyendo, en caso de urgencia, el tiempo de acceso al medicamento necesario al no depender del servicio de farmacia.
- Permite la dispensación de una misma referencia distribuida en distintas ubicaciones en un único acto de dispensación, de tal forma que, si la cantidad a dispensar es mayor que el stock existente en una primera ubicación, el sistema realiza la apertura secuencial del resto de ubicaciones en las que se

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

encuentra el medicamento hasta completar la cantidad necesitada. Con este sistema se garantiza la reducción de los tiempos de dispensación.

- Facilita la dispensación de la prescripción de un paciente de forma rápida y sencilla. Medicamentos que se encuentran en el mismo cajón, son dispensados de forma secuencial y en un mismo acto, es decir, se dispensan todos los correspondientes a ese cajón sin tener que cerrarlo entre referencia y referencia.
- Permite la definición de equivalencias entre medicamentos con el mismo principio activo y diferente forma farmacéutica.

4.1.6 INFORMES Y TRAZABILIDAD

- Realiza el seguimiento y la notificación de discrepancias asegurando la trazabilidad de los movimientos.
- Permite la gestión de productos en ubicaciones externas al propio armario. Al mostrar la prescripción de un paciente indica aquellos medicamentos que se encuentran fuera del punto de dispensación de la Unidad en cuestión, si es el caso.
- Lleva a cabo la gestión de caducidades de los medicamentos.
- Permite el seguimiento de las dispensaciones realizadas, pendientes y no realizadas según prescripciones.
- Ofrece las funciones de conteo a la finalización de turno. Conteo ciego.
- Generación de informes relacionados con toda la actividad, no solo se incluyen 22 informes ya predefinidos, sino, la elaboración de cuántos más necesiten los hospitales durante la vigencia del contrato.

4.1.7 REPOSICIÓN

- Realiza el control de inventario identificando además las ubicaciones de almacenamiento que no hayan sido accedidas de forma que se omitan durante el inventario lo que redundará en un tiempo menor de realización del mismo.
- Gestiona la reposición del armario con diferentes criterios totalmente configurables. Cabe destacar que el sistema de reposición Athos Dosys, es guiado, rápido, sencillo, y permite su reposición por código 1D/2D tanto si éste es del medicamento como por los generados por los carruseles.
- Si el proceso de dispensación requiere trabajar con “vale de estupefaciente de paciente”, el sistema ATHOS Dosys solicita la introducción del número de vale asociado a la dispensación del medicamento si este está configurado como estupefaciente. Independiente del sistema elegido por el hospital, Athos Dosys permite la generación automática del libro oficial de estupefacientes.
- Está disponible en varios idiomas.
- La sección de cada cajón es totalmente configurable según las necesidades de cada servicio. Algunas de las opciones de configuración pueden ser:

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Bloqueo: dicha sección que contiene un determinado medicamento queda anulada, impidiendo el acceso.
- Orden: para medicamentos que se pueden dispensar que al Servicio de Farmacia permite su dispensación sin una orden médica asociada.
- Testigo: secciones con acceso limitado a determinados perfiles.
- Ciego: secciones que sean consideradas siempre para el conteo ciego. ATHOS Dosys realiza el registro y control de la medicación multidosis.
- Desde la consola ATHOS Dosys Web se puede elegir cada armario de dispensación y obtener información acerca de la configuración de los cajones, los medicamentos contenidos en cada cajón, el stock actual, los datos de máximos y mínimos para la generación de los pedidos de reposición, así como la situación de la dispensación de la medicación por armario y paciente.
- Permite la configuración de la fecha y hora de reposición de los armarios individualmente por dispensador.

4.1.8 GESTION REMOTA Y HERRAMIENTAS PREVENTIVAS

- Herramienta PREVENTIVA permite detectar los posibles fallos antes de que el usuario se vea afectado.
- Herramienta de Gestión remota y centralizada de todos los dispensadores implantados, dicha herramienta es compatible con los principales navegadores del mercado.
- Permite la gestión centralizada, así como el registro, monitorización, alertas y generación de informes de las temperaturas de todas las neveras del sistema ATHOS Dosys.

VALORACION CRITERIO: FUNCIONALIDADES Y HERRAMIENTAS (MÁXIMO 8 PUNTOS)

Las funcionalidades y herramientas ofrecidas cubren todas las necesidades de los servicios en cuanto a:

- Gestión centralizada y remota.
- Alarmas.
- Seguridad.
- Gestión de estupefacientes.
- Informes y trazabilidad.
- Control y reposición.
- Contingencia en caso de fallo, averías o incidencias que garantiza la disponibilidad absoluta del sistema.

La oferta aporta ventajas muy destacables: 8 puntos

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO (MÁXIMO 7 PUNTOS)

Las características del equipamiento que ofertan se adaptan a las necesidades de los distintos servicios y cubren de forma satisfactoria las prestaciones y calidades de los elementos del dispensador, a destacar en la oferta y concretamente para este criterio las siguientes mejoras:

4.2.1 PRESTACIONES

- La oferta de APD incluye una solución modular adaptándose a la necesidad de espacio y uso de cada unidad de enfermería.
- ATHOS Dosys es ampliable ya que está diseñado de forma que el armario base puede controlar hasta 7 armarios auxiliares, columnas o neveras de medicamentos de manera que se presenta como un sistema que ofrece un alto grado de escalabilidad para futuras ampliaciones de cada SADME.
- Suministro para cada SADME de un sistema de alimentación ininterrumpida que permite el cierre del sistema ATHOS Dosys ante una caída de la tensión de alimentación, así como la protección frente a picos de tensión de alimentación.
- Suministro de una impresora de tickets / etiquetas en cada sistema de dispensación ATHOS Dosys.
- Suministro de un lector de código de barras 1D/2D integrado en el armario base Athos Dosys que permite al usuario moverlo hasta el medicamento sin ningún tipo de esfuerzo.
- Athos Dosys cuenta con un sistema de apertura sencillo y rápido de contingencia que permite la apertura de todos los cajones del SADME. Podríamos decir, que ante una situación límite, ATHOS Dosys cuenta con un “botón de pánico” (en caso de APD apertura con llave).
- Athos Dosys permite trabajar en modo degradado y en el caso de que se pierda la comunicación con el servidor permite que en todo momento el sistema esté disponible evitando la pérdida de información y los descuadres. Al restablecerse las comunicaciones toda la información que permanecía encolada es enviada a la base de datos del servidor.
- Se tratan de neveras diseñadas para el uso farmacéutico.
- Las puertas de las neveras podrán ser personalizables con o sin cristal en función de la decisión del servicio donde va a ser ubicada, adaptándonos así a las necesidades que cada servicio pudiera tener.
- Suministro de una peana o mueble de apoyo debajo de la nevera para comodidad del personal sanitario a la hora de retirar la medicación.

4.2.2 CAPACIDAD

- El armario ATHOS Dosys 1406 Base ofrece la posibilidad de incorporar en el diseño del mismo de un cajón de media seguridad de doble altura (125 mm) para la ubicación de medicación de mayor volumen

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Capacidad de almacenamiento de hasta 1.576 referencias en los SADME ATHOS Dosys ofertados en este proyecto.

4.2.3 CALIDADES DE LOS ELEMENTOS

- Teclado de grado médico con touchpad sin ranuras para mejor limpieza y desinfección. Incorpora el botón de autoclean que bloquea el teclado para su mejor limpieza. Adicionalmente, el teclado ofertado consta con teclado numérico independiente.
- Suministro para cada SADME de una gaveta externa gestionada por el sistema ATHOS Dosys para devoluciones de estupefacientes y desechos de medicamentos. Gaveta acolchada para evitar la rotura de ampollas y viales.
- Tapas de los cajetines de alta seguridad transparentes que permiten al personal de enfermería identificar los medicamentos. La solución de APD permite incluso la incorporación de etiquetas en dichos cajones.
- Suministro para cada nevera de cubetas opacas para la ubicación de la medicación termolábil dentro de la misma, de las cuales algunas incorporarán tapa destinadas a la medicación fotosensible.

VALORACIÓN CRITERIO: CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO (7 PUNTOS)

Las características del equipamiento aportan de forma satisfactoria las mejoras exigidas en el pliego en cuanto a las prestaciones, capacidad y calidades de los elementos.

La oferta aporta ventajas destacables: 5 puntos

4.3 CONFIGURACIONES Y MODO DE OPERACIÓN (MÁXIMO 7 PUNTOS)

Las configuraciones posibles ofertadas, así como el manejo del interfaz de usuario añaden valor de forma notable a los requisitos mínimos exigidos en el pliego. Las posibles configuraciones y manejo de interfaz que añaden mejoras a lo exigido se muestran a continuación:

4.3.1 INTERFAZ DE MANEJO.

- La interfaz de usuario, manejada mediante pantalla táctil, se aprende muy rápido y es fácil de usar, permitiendo al usuario ahorrar tiempo y centrarse en el paciente. El software incluido en esta solución es bastante intuitivo, lo cual redundará en una mayor aceptación por parte del personal que lo va a utilizar. ATHOS Dosys es un sistema de dispensación fácil, sin pasos intermedios e intuitivo.

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- La solución ATHOS Dosys contempla tres niveles de seguridad en función del tipo de medicamento: estupefacientes, psicotrópicos, termolábiles, antibióticos, etc. El lector biométrico que incorpora y las opciones adicionales de bloqueo de que dispone son algunas de las características de este sistema que mejoran el control en la dispensación de los medicamentos
- Ayuda a los usuarios en los procesos de dispensación y reposición de medicamentos mediante un sistema de guiado de luces y de displays LED que indican la ubicación de los mismos de forma inequívoca. Esta misma información de ubicación de los medicamentos es ofrecida también en la pantalla del armario base principal.
- Ofrece información completa en pantalla de la medicación prescrita a un paciente.
- Proporciona una gestión centralizada de todas las alarmas generadas en los armarios automáticos de dispensación durante su funcionamiento.

4.3.2 CONFIGURACIONES

- Las funciones principales que permite el sistema de dispensación automatizada de medicamentos ATHOS Dosys propuesto por APD son las siguientes:
 - Mejora de la gestión del stock de los medicamentos, lo que redundará en un ahorro para el Hospital.
 - Seguridad en el almacenamiento de los medicamentos. Dispensación de los medicamentos.
 - Minimización del riesgo de errores en la dispensación de los medicamentos en las unidades de hospitalización donde se instalará este sistema.
- Gracias al control en la dispensación de los medicamentos y al óptimo inventario de los mismos en los sistemas de dispensación automatizados, se consigue aumentar la eficacia y mejorar la experiencia tanto para el paciente como para el usuario. El sistema propuesto ofrece la combinación perfecta de seguridad, simplicidad y apoyo para la atención de pacientes en la unidad donde va a ser instalado.
- La configuración física de los armarios del sistema ATHOS Dosys permite disponer de combinaciones diferentes de elementos que aportan diferentes niveles de control, desde el control máximo (dosis a dosis), con o sin tapa, pasando por un control alto (control por producto) hasta el control medio (acceso a grupo de productos).
- El sistema garantiza la seguridad de los medicamentos y, además, se integra y es compatible, sin ningún tipo de problema, virtualmente a cualquier sistema de información hospitalaria que cumpla con el protocolo HL7, o cualquier otro protocolo de integración. ATHOS Dosys es totalmente compatible con los sistemas de información del Hospital: Historia clínica / prescripción electrónica y Sistema de Información Logística de Farmacia: DIRAYA y FARMATOOLS.

9

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- ATHOS Dosys ofrece la seguridad y disponibilidad de una solución de dispensación automatizada sin elementos adicionales que suponen un aumento del coste y de la complejidad, caracterizándose por su cuidada ergonomía.
- El sistema ATHOS Dosys aumenta la disponibilidad de los medicamentos en el lugar donde se encuentre instalado. La unidad en la cual se instale el dispensador puede dispensar medicamentos las 24 horas del día, los 7 días de la semana con más seguridad y facilidad.
- Mejora la atención del paciente ya que minimiza los posibles errores en la dispensación y consecuentemente en la administración de los medicamentos.
- Garantiza el acceso de Enfermería a la medicación crítica (acelera la disponibilidad de los medicamentos).
- Organiza el almacenamiento de los medicamentos.
- Reduce el tiempo de primera dosis (y los tiempos de dosis perdidas). Funcionamiento en modo degradado cuando se ha producido una pérdida de comunicación del sistema de dispensación con el servidor central del Hospital o un fallo del sistema de respaldo del Hospital
- Permite el tratamiento y explotación de la información, así como la generación de informes a medida sin necesidad de exportación a otros programas pudiendo si fuera necesario exportar a Excel. ATHOS Dosys dispone de informes ya preconfigurados.
- Posibilita una mayor relación capacidad de almacenamiento por espacio ocupado, lo que se traduce en menores tiempos de reposición.
- Es un sistema modular, adaptable y configurable en función de las necesidades actuales y futuras. Flexibilidad absoluta en el diseño de los cajones que conforma los armarios. ATHOS Dosys se adapta al cliente, nunca el cliente a ATHOS Dosys.
- Facilidad en el mantenimiento y limpieza.
- Permite la localización de medicamentos en otros armarios dispensadores y realizar trasposos de medicación entre ellos.
- ATHOS Dosys permite la dispensación de medicación distribuida en distintas ubicaciones en un único acto de dispensación, de tal forma que, si la cantidad a dispensar es mayor que el stock existente en una ubicación, el sistema realiza la apertura secuencial de las distintas ubicaciones en las que se encuentra el medicamento hasta completar la cantidad necesitada.
- Codificación de alergias por grupo terapéutico y principio activo para la presentación de alertas en el proceso de dispensación.

VALORACION CRITERIO: CONFIGURACIONES Y MODO DE OPERACIÓN (MÁXIMO 7 PUNTOS)

Las diferentes configuraciones, modos de operación e interfaz de manejo aportan ventajas destacables a lo mínimo requerido en pliego aportan de forma satisfactoria las mejoras exigidas en el pliego.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

La oferta aporta ventajas destacables: 5 puntos

4.4 INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MÁXIMO 9 PUNTOS)

El conjunto de integración con los sistemas de información ofertado aporta ventajas muy destacables sobre los requisitos mínimos solicitados. Las mejoras ofertadas aseguran una integración segura y planificada cubriendo todas las necesidades de los distintos servicios asistenciales.

- El modelo general de integración propuesto para la instalación en los hospitales Los Pedroches y Montilla, está basado en el uso de ATHOS MSGEN como servidor de integración centralizador y canalizador de todos los intercambios de información entre el sistema ATHOS Dosys y los sistemas de información del Hospital (Farmatools, DIRAYA AE, LDAP).
- ATHOS MSGEN se basa en la siguiente arquitectura:
 - Servidor de integraciones dedicado.
 - Motor de integración (Mirth Connect®)
 - Base de datos propia (SQL Server).
 - Herramienta web de explotación de datos y elaboración de informes capaz de conectarse a distintas fuentes para la combinación de datos.
- Para ello, ATHOS MSGEN incorpora una base de datos interna, donde almacena toda la información relacionada con la explotación de los sistemas que gestiona, persistencia de colas de mensajería, histórica de eventos, así como un motor de generación de informes y estadísticas de explotación de datos vía web, y el servidor de interfaz de comunicaciones Mirth Connect.
- El crecimiento de la base de datos dependerá directamente del tamaño del hospital, en cuanto a número de dispositivos (armarios de almacenamiento y dispensación), así como de lo exhaustivo del uso que se haga de ellos, opciones de integración activadas, formatos y circuitos definidos.
- El reciclado automático de datos permite a MSGEN recuperar/mantener el espacio en disco purgando datos antiguos, de forma configurable, en intervalo de almacenamiento vivo de logs y datos recibidos.
- El modelo de integración propuesto asegura la completa integración de los armarios SADME, con una alta versatilidad, adaptabilidad y capacidad de configuración flexible en función de las necesidades y circuitos funcionales de uso en la instalación. La centralización de las comunicaciones con todos los dispositivos permite, además, controlar en un único punto toda la información de cara a la generación de estadísticas e informes de explotación de datos combinados.
- En principio, ATHOS Dosys se integrará con los sistemas de información indicados anteriormente mediante **protocolo HL7 vía web service**, quedando abierta cualquier otra posibilidad de integración que se considere en tiempo de ejecución.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- La integración total con los sistemas de información se realizará en el momento de la puesta en marcha o en el momento en que los sistemas de información permitan realizar dicha integración tal y como se indique desde los hospitales.
- El diseño de los circuitos de integración propuesto para este proyecto permite el intercambio de información entre el sistema de información Farmatools con el sistema ATHOS Dosys para recoger las actualizaciones del catálogo de medicamentos e informar de los movimientos realizados en los SADME. También con Farmatools se tramitan los pedidos de reposición de los SADME. El censo también es integrado en ATHOS Dosys proveniente de DIRAYA AE, así como la prescripción electrónica que proviene de Farmatools.
- A continuación, se indican los circuitos de integración estándar considerados en esta oferta. APD desarrollará aquellos otros circuitos relativos a este sistema, que sean considerados por el Servicio de Farmacia del centro hospitalario, adaptándose a las características funcionales del mismo.
 - Gestión de pacientes.
 - Prescripción electrónica.
 - Catálogo de medicamentos.
 - Movimientos de entrada/salida por ajustes.
 - Consumo / devolución de medicamentos.
 - Pedidos de reposición.
 - Directorio Activo.
- Quedan incluidas en el alcance de este proyecto todas las actuaciones necesarias para la correcta conexión con los sistemas de información del centro hospitalario, con adaptación al control de la prescripción existente en el Hospital, previa a la dispensación.

Catálogo de medicamentos

- El software de gestión de los dispensadores ATHOS Dosys recogerá la información de actualización del catálogo comunicada por el sistema de información Farmatools de forma que se garantice el correcto entendimiento e interpretación de la medicación prescrita.
- Proponemos la sincronización del catálogo por el código genérico del medicamento, alternativamente se podría realizar por el código nacional.
- Para esto se propone la realización de la integración con protocolo HL7 mediante mensajería de tipo MFN - Master File Notification, aunque es posible adaptar cualquier otro formato, o trabajar en cualquier versión de este protocolo.

Gestión de pacientes

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- El software de gestión de los dispensadores ATHOS Dosys recogerá la información en tiempo real de cada evento relacionado con el censo de pacientes de DIRAYA AE que se mostrará en el dispensador correspondiente, según la localización y la ubicación del paciente. Los eventos previstos para ello son los siguientes:
 - Ingreso (ámbitos de hospitalización, urgencias, ambulatorio...). Traslado de cama o servicio.
 - Alta de paciente.
 - Cancelación del traslado, ingreso o alta. Modificación de los datos del paciente o del ingreso. Creación de nueva historia.
 - Fusión o cambio de número de historia. Alergias y diagnóstico.
- Se incorpora en los datos de ingreso el médico responsable del mismo, alergias del paciente, alertas u observaciones, indicaciones a Enfermería, etc.
- Se propone la realización de la integración con protocolo HL7 mediante mensajería de tipo HL7 de tipo ADT – Admit Discharge Transfer, aunque es posible adaptar cualquier otro formato, o trabajar en cualquier versión de este protocolo.

Prescripción electrónica

- El software de gestión de los dispensadores ATHOS Dosys recogerá la información de la prescripción electrónica del sistema Farmatools actualizando los datos de la misma e identificando si está validada (revisada) o no, y considerando los eventos de:
 - Prescripción de nueva medicación. Modificación del tratamiento prescrito.
 - Suspensión de un tratamiento.
 - Reanudación de un tratamiento suspendido.
- Considerando, además, el médico prescriptor y el farmacéutico validador, alergias del paciente, alertas u observaciones, indicaciones a la enfermera, etc. y todos los datos de la medicación, horas de administración, dosis, unidades calculadas, órdenes PRN, etc.
- Se propone la realización de la integración con protocolo HL7 mediante mensajería de tipo HL7 de tipo RDE - Message–Pharmacy/Treatment Encoded Order Message, aunque es posible adaptar cualquier otro formato, o trabajar en cualquier versión de este protocolo.
- APD hará uso de los datos maestros de los sistemas corporativos definidos y realizará las tareas de sincronización de los datos necesarios y los procesos de descarga, Servicios Web y otros procedimientos de integración que fuesen necesarios.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

Movimientos / consumos de medicamentos

- El software de gestión de los dispensadores ATHOS Dosys informará a la aplicación de gestión de Farmacia Farmatools de los movimientos / consumos de medicación realizados en el dispensador en función de la configuración y necesidades de los hospitales Los Pedroches y Montilla, con una alta adaptabilidad en la estructura y en los circuitos.
- Entre los movimientos que se pueden informar al sistema de gestión de Farmacia se encuentran:
 - Consumos de medicación asociada a paciente, indicando datos del paciente, medicamento, cantidad, unidad, servicio, centro de coste, etc.
 - Consumo de medicación no asociada a paciente, o asociada a centro de coste.
 - Devolución de la medicación a stock del dispensador.
 - Devolución a la gaveta, si es el caso.
 - Intercambio de medicación entre dispensadores. Reposición del dispensador.
 - Devolución/Gasto por caducidad de medicamentos.
 - Carga de nueva medicación en el dispensador.
 - Descarga de medicación no usada. Gestión de Inventario.
 - Cambio de marca de especialidades farmacéuticas. Esta funcionalidad permite modificar el código de un medicamento sin tener que realizar todas las salidas del código anterior y las entradas del código nuevo – por ejemplo, en los casos de cambio de marca comercial de un medicamento.
- El sistema de gestión Farmatools deberá interpretar las reposiciones del dispensador como traspasos entre almacenes, es decir, salida del Almacén General y entrada en el almacén del dispensador (SADME).
- El sistema de gestión Farmatools deberá imputar los consumos al almacén asociado al dispensador SADME.
- Se propone la realización de la integración con protocolo HL7 mediante mensajería de tipo DFT – Detail Financial Transaction para indicar el gasto por paciente, o bien ZPM – Pocket Maintenance Message para informar de movimientos de medicación, aunque es posible adaptarse a cualquier otro formato o trabajar en cualquier versión del protocolo.

Peticiones de reposición de los armarios SADME

- El software de gestión de los dispensadores ATHOS Dosys enviará una petición (pedidos) de reposición directamente al sistema de gestión Farmatools del Servicio de Farmacia cuando el stock de alguno de los medicamentos que contiene esté por debajo de un umbral predeterminado.
- Se propone la realización de la integración con protocolo HL7 mediante mensajería de tipo ZPM – Pocket Maintenance Message para informar de los

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

pedidos de reposición, aunque es posible adaptarse a cualquier otro formato o trabajar en cualquier versión del protocolo.

Autenticación LDAP

- La autenticación de usuarios se realizará con el Directorio Activo del centro hospitalario.
- Para esta integración se configurará el software de los dispensadores ATHOS Dosys para autenticar con LDAP.

Planning de la integración

- Para la implantación del sistema automatizado de dispensación de medicamentos, y más concretamente centrándonos en los aspectos relacionados con la integración de dicho sistema con los sistemas de información del Hospital, podemos indicar los siguientes hitos:
 - DEFINICIÓN DE REQUISITOS. En esta fase se procede a definir junto con el Hospital todos los circuitos de integración e interfaces necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. Se llevará a cabo una reunión de coordinación y definición de las integraciones con el Hospital. Una vez definidos los circuitos y las integraciones y plasmados en un documento, el centro sanitario validará dicho documento.
 - DESARROLLO DE LAS INTEGRACIONES. Se desarrollan las integraciones siguiendo estrictamente el documento generado de requisitos en la fase anterior.
 - CARGA Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDOR DE INTEGRACIONES EN PRE PRODUCCIÓN. En esta fase se carga el motor de integración y el software necesario en el servidor virtualizado de pre-producción del Hospital para la validación del funcionamiento de las interfaces y circuitos de integración necesitados en la implantación de los SADME.
 - VALIDACIÓN DE INTEGRACIONES. Se procede a la prueba y validación por parte del Hospital de todas las interfaces y circuitos de integración desarrollados dentro del entorno de pre-producción.
 - AJUSTE Y VALIDACIÓN FINAL. Se juntan y se validan definitivamente las integraciones junto con el funcionamiento de los SADME en entorno de pre- producción.
 - PASO A PRODUCCIÓN. Como último hito, se procede a pasar al servidor de producción el sistema ofertado

VALORACION CRITERIO: INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MÁXIMO 9 PUNTOS)

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

El conjunto de integración con los sistemas de información ofertado aporta ventajas muy destacables sobre los requisitos mínimos solicitados. Las mejoras ofertadas aseguran una integración segura y planificada cubriendo todas las necesidades de los distintos servicios asistenciales.

Aporta ventajas muy destacables: 9 puntos

4.5 FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA (MÁXIMO 6 PUNTOS).

Para este criterio, en la oferta hace referencia a los distintos modos de contingencia, así como el funcionamiento del sistema en caso de fallos o incidencias que se puedan producir: Aporta alguna mejora sobre todo en lo que se refiere accesos a los elementos de protección de los usuarios.

A continuación, se describen lo ofertado para este criterio:

- Se describen los modos de contingencia del sistema automatizado de dispensación que comprende la solución ATHOS Dosys ofertada en este proyecto.
- En el sistema ATHOS Dosys se contemplan tres modos de contingencia:
- Contingencia software.
- Contingencia hardware automática.
- Contingencia hardware mecánica.
- En los apartados siguientes se especifican las acciones a realizar para la utilización del sistema en modo contingencia y para la apertura automática de cajones tras una contingencia (fallo de operación) o la apertura manual de los mismos en el caso de que falle el sistema automático. El Plan de Contingencias se detallará durante la puesta en marcha en función de las necesidades del Hospital.

4.5.1 CONTINGENCIA SOFTWARE

- Este modo de contingencia debe ser utilizado en el caso de producirse alguno de los siguientes escenarios:
 - Cuando la prescripción no está llegando correctamente al dispensador.
 - Cuando el censo de pacientes no está llegando correctamente al dispensador.
- Este modo de contingencia permite, de esta forma, operar poniendo todos los medicamentos con la característica de dispensar sin orden (dispensar sin necesidad de prescripción y sin necesidad de seleccionar un paciente). Este modo es activado por un usuario que disponga del permiso adecuado. Cuando

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

se activa se extiende temporalmente la posibilidad de dispensar sin orden a todos los usuarios del sistema ATHOS Dosys, dispongan o no de este permiso

- Cuando se habilita el modo de contingencia software en un SADME se muestra este icono en la barra de tareas.
- Este modo de contingencia puede ser habilitado desde el propio armario base del SADME o desde la “consola” de Farmacia mediante el aplicativo ATHOS Dosys Web.

4.5.2 ACTIVACIÓN DEL MODO DE CONTINGENCIA SOFTWARE DESDE EL SADME.

- La activación del modo de contingencia software desde el SADME debe ser realizada por un usuario supervisor o un usuario con dicho permiso habilitado. Para la activación se debe acceder al menú de configuración de ATHOS Dosys y habilitar el modo de contingencia.

4.5.3 ACTIVACIÓN DEL MODO DE CONTINGENCIA SOFTWARE DESDE LA CONSOLA ATHOS DOSYS WEB.

- El modo de contingencia software puede ser activado de forma remota desde la consola ATHOS Dosys Web. Para ello se requiere disponer de los permisos necesarios para llevar a cabo tal acción.
- ATHOS Dosys Web posibilita la activación de este modo de contingencia en uno o varios SADMEs. Para ello se accede al menú de “ALARMAS – CONEXIÓN” en el cual se visualiza una pantalla con el listado de todos los SADME dados de alta en ATHOS Dosys. Cada SADME indica en este listado si se encuentra en modo contingencia software o no. En la imagen siguiente se muestra la pantalla de ATHOS Dosys Web con el listado mencionado.

4.5.4 CONTINGENCIA HARDWARE AUTOMÁTICA

- Ante una contingencia de funcionamiento de los armarios automatizados de dispensación de medicamentos ATHOS Dosys, el sistema incorpora un módulo interno en cada armario que se gestiona desde el armario base de forma que, mediante la activación con una llave especial, se lleva a cabo la apertura automática de todos los cajones y puertas de los armarios que conforman el punto de dispensación.
- La activación de este módulo produce la apertura automática y secuencial de forma rápida de todos los cajones y puertas del sistema de forma que se pueda tener acceso a toda la medicación ubicada en su interior. Para activar el modo de contingencia hardware automática es necesario disponer de una llave

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

especial que será provista por APD. Se suministrarán dos juegos de llaves por cada SADME. Por norma general un juego de llaves estará ubicado en la Unidad quedando el otro juego de llaves en el Servicio de Farmacia.

- Este mecanismo debe ser utilizado en el caso de producirse alguno de los siguientes escenarios:
 - Avería de la pantalla táctil que inhabilita la interfaz hombre – máquina hasta su reposición por el Servicio de Asistencia Técnica de APD (APDSer). En este caso se debe llamar al mencionado servicio para la reparación o sustitución de la pieza averiada.
 - Avería del ordenador del dispensador que inhabilita el equipo hasta su reparación por el servicio técnico.
 - En este caso, se debe avisar al Servicio de Asistencia Técnica de APD (APDSer) para que proceda a la reparación o sustitución de la pieza averiada.
 - Situaciones especiales (catástrofes, accidentes de gran envergadura, etc.) que requieran el acceso rápido a toda la medicación incluida en el dispensador.

4.5.5 CONTINGENCIA HARDWARE MANUAL

- En el poco probable caso de que el sistema de apertura automática de puertas y cajones fallara, siempre cabe la posibilidad de apertura manual de todos los cajones y puertas del punto de dispensación mediante el uso de las correspondientes llaves, que permiten el acceso posterior al armario base y armario base auxiliar para donde de manera muy sencilla se activan los mecanismos de apertura de cajones y subbastidores, así como en la columna y nevera, donde se abren de manera manual todas las puertas, dando acceso a toda la medicación.
- Con la instalación de cada SADME se suministrarán dos juegos de llaves para apertura manual de los distintos equipos. Por norma general un juego de estas llaves estará en Planta quedando el otro juego en Farmacia.

VALORACIÓN CRITERIO: FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA (MÁXIMO 6 PUNTOS).

Lo ofertado aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

La oferta aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados = 2 puntos

4.6 MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)

En la oferta se describe con detalle la adaptación del equipamiento e instalaciones desde el punto de vista técnico y funcional. Se detalla el plan de implantación, así como todas las fases del proyecto teniendo en cuenta las integraciones a realizar, la

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

formación, así como los distintos responsables de la implantación e instalación de los equipos. Las mejoras descritas en la oferta se detallan a continuación:

4.6.1 PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PLAN DE PROYECTO

- La amplia experiencia de APD en la ejecución de proyectos de implantación de este tipo de sistemas en el ámbito hospitalario garantiza una instalación eficiente, disminuyendo las interacciones con los equipos de trabajo y con el entorno donde se instalan los equipos
- APD llevará a cabo la instalación de los equipos y sistemas objeto de este expediente e incluye todos los suministros, trabajos y servicios necesarios para su correcto funcionamiento en el lugar establecido y de conformidad con la normativa aplicable. Todo el equipamiento estará operativo en un plazo máximo de 2 meses a contar la fecha de formalización (aceptación firmada de la adjudicación). La integración y pruebas realizadas se harán en los tres primeros meses como máximo. La implantación en los dos meses posteriores como máximo. En dichos periodos los plazos definitivos se acordarán según las necesidades del Hospital.
- El alcance del suministro incluye todas las fases de instalación, configuración y puesta en marcha necesarias para el funcionamiento de los equipos, adaptado a los circuitos de trabajo y necesidades del hospital.
- APD coordinará con el servicio de electromedicina, al menos con una semana de antelación, la entrega e instalación del equipamiento adjudicado. La instalación y puesta en marcha de los equipos se realizará de forma coordinada con los hospitales.
- La instalación del sistema ATHOS Dosys comprende la puesta en servicio de todas las instalaciones y sistemas. El equipamiento será suministrado con todos sus componentes funcionales y accesorios, así como con todos los elementos de interconexión y sistemas de anclaje o fijación necesarios; así como la consecución del proceso de integración informática necesario con los sistemas de información del Hospital. Todo ello correctamente cargado, instalado en la ubicación final, ajustado, probado y certificado, según proceda, en condiciones de perfecto funcionamiento, incluyendo la retirada de elementos de embalaje o materiales sobrante que se generen durante el montaje de los equipos y de la ejecución de las instalaciones.
- La entrega del equipamiento será efectuada acompañada de la documentación exigida por la normativa nacional y comunitaria en cuanto a registros, identificaciones, homologaciones y controles de calidad, según proceda.
- APD es fabricante del equipamiento y desarrollador de la aplicación informática que los gestiona. Este hecho garantiza la integridad de la solución, evolución y continuidad del sistema, asegurando la total adaptación a las necesidades y circuitos logísticos de trabajo del Hospital.
- APD ejecutará cuidadosamente todos los procedimientos aquí definidos en colaboración con el personal implicado del Hospital, con el fin de que los usuarios, desde el primer día de utilización del sistema suministrado, puedan disponer de toda la operatividad del mismo, para lo cual se prestará atención especial a dos elementos claves en este proyecto:

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Definir y ejecutar con especial cuidado el plan de gestión del cambio.
 - Implementar las integraciones con los sistemas de información ya implantados en el centro hospitalario.
- Desde el arranque del proyecto hasta su finalización y como parte del personal de ejecución del proyecto, APD asignará un consultor especialista al servicio del Hospital y del Servicio de Suministros para que dispongan en todo momento de asesoramiento profesional tanto en la puesta en marcha de este tipo de sistemas de cara al diseño y dimensionamiento, optimización de los procesos y arranque de la solución ofertada, como en el desarrollo del proyecto.

4.6.2 ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN EN LA INSTALACIÓN. CONSULTORÍA.

- APD considera muy importante, que las personas responsables de los servicios que van a verse directamente afectados por la implantación del nuevo sistema de gestión del almacenamiento y dispensación de productos sanitarios conozcan las posibilidades y prestaciones que éste les ofrece, de forma que puedan determinar la manera en la cual se van a satisfacer las diferentes necesidades que cada servicio plantea. Por eso es importante que el nuevo sistema, sea dado a conocer a los responsables de los siguientes servicios dentro del hospital:
 - Farmacia.
 - Enfermería.
 - Informática.

4.6.3 INFRAESTRUCTURAS.

- Una vez analizada, y aprobada la viabilidad del proyecto planteado por APD, se recomienda definir una Comisión de Seguimiento de la implantación cuyo trabajo principal será la definición, coordinación y seguimiento de la implantación del sistema. Estará formada al menos por un director de Proyecto, nombrado por el Hospital, un responsable de

Informática, un responsable de Farmacia, un responsable de Enfermería y un responsable de Mantenimiento y por parte de APD, un jefe de Proyecto, un responsable de integraciones y un responsable de Ingeniería. Los principales objetivos de la Comisión de Seguimiento son:

- Definición de las integraciones del proyecto.
- Definición de las interfaces entre aplicaciones del proyecto. Reuniones de análisis y seguimiento en todas las fases del proyecto.
- Planificación, programación, coordinación y seguimiento de todas las instalaciones e implantaciones.

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Validación final del proyecto.
- También durante esta fase, el Servicio de Farmacia del centro hospitalario concretará las listas de medicamentos habituales a ubicar en el SADME, así como los stocks mínimos y máximos a los que finalmente el armario se ajuste por las circunstancias del servicio.
- APD redactará un proyecto de implantación que entregará al Hospital previamente al inicio de los trabajos de instalación y montaje, generando los correspondientes planos a completar al final de la puesta en marcha con los planos y la documentación técnica correspondiente a lo realmente ejecutado (proyecto fin de ejecución).

4.6.4 GESTIÓN DEL CAMBIO

- Un proyecto, en sí mismo, implica un cambio en la realidad conocida, por algo nuevo o diferente. Aumenta la exposición a distintos escenarios de incertidumbre de modo que el éxito de la adaptación al cambio depende en gran medida de la capacidad demostrada para la gestión de dicha adaptación. El éxito se consigue mediante una correcta gestión del cambio.
- Durante la ejecución de este proyecto van a surgir situaciones inesperadas que requerirán ser identificadas, evaluadas, gestionadas, comunicadas e implantadas. Estas situaciones deben ser tratadas mediante un control integrado de cambios, diseñado específicamente para este proyecto.
- El proyecto que nos ocupa va a afectar directamente en el funcionamiento del Hospital, implicando cambios asociados a procesos, a estructuras organizacionales e incluso personales.
- La gestión del cambio aplicada está basada en la metodología de Kotter formada por los siguientes pasos:
 - PASO 1. Crear Sentido de Urgencia. Para conseguir el apoyo de aquellos que toman las decisiones. Ser capaces de hacer ver a otros cómo beneficiará el cambio.
 - PASO 2. Formar una Coalición Poderosa. Juntar a aquellos líderes dentro del Hospital que comparten la misma visión. Se trata así de establecer un frente común. Cuanta más representación tenga el frente, mayor posibilidad de éxito.
 - PASO 3. Generar una Visión de Cambio. De manera que se luche contra el peor enemigo posible, la resistencia al cambio. Una visión común de los beneficios, puntos clave y estrategia. Debe ser breve y fácilmente entendible por todos.
 - PASO 4. Comunicar la Visión. La visión, junto con la estrategia a adoptar, debe ser entendida por todos. Siempre será de gran ayuda predicar con el ejemplo y ser capaces de resolver las dudas y cuestiones planteadas.
 - PASO 5- Capacitar a Otros para que Actúen de acuerdo a la Visión. Recompensar a aquéllos que, conscientes de los beneficios del cambio, se hayan lanzado a aplicarlos. Suprimir los obstáculos, trabajando con

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- aquéllos que se oponen al cambio, para que tomen consciencia de lo que supone que éstos no sean aplicados.
 - PASO 6. Asegurar Éxitos a Corto Plazo. En los procesos largos, es importante establecer hitos de éxito asegurado, que permitan reforzar el proceso de cambio y sirvan como motivación.
 - PASO 7. Consolidar Mejoras y Producir más Cambios. Este paso está asociado a la mejora continua y a la evolución constante. Celebrar los éxitos sí, pero seguir buscando qué se puede mejorar, convirtiendo la consolidación en un proceso iterativo hasta conseguir el objetivo buscado.
 - PASO 8. Estandarizar los Nuevos Enfoques. El cambio está implantado, se debe afianzar y seguir mirando hacia delante, anticipándose a nuevos escenarios. Evolución constante.
- En esta fase, APD trabajará para conseguir un objetivo:
 - Facilitar a los servicios del centro hospitalario implicados en el proyecto, para que la transición a los nuevos sistemas suministrados se realice de forma programada y sin incidencias.
 - El método que se utilizará será el indicado anteriormente con la inclusión en todas las fases del proyecto y en el cronograma entregado, de todas aquellas mejoras y sugerencias que los responsables de los servicios puedan facilitar.
 - Analizar en detalle cada uno de los procedimientos que los servicios aplican, permitirá adelantarse a las situaciones problemáticas que pudieran presentarse, y detectar actuaciones de riesgo con antelación.
 - Esta fase es considerada una de las más importantes dentro del proyecto y permitirá que la implantación de los nuevos sistemas afecte lo menos posible a la actividad diaria de los servicios implicados y en consecuencia a la actividad normal del centro hospitalario.

4.6.5 INTEGRACIONES

- APD hace mención explícita en este apartado a su compromiso de desarrollar las interfaces que permitan el intercambio de datos con los sistemas de información hospitalaria involucrados.
- Así de esta forma, el equipo de desarrollo de integraciones de APD llevará a cabo la interconexión del sistema ATHOS Dosys con los diferentes sistemas de información del Hospital, según queda detallado en el apartado de integraciones del documento OFERTA TÉCNICA.
- Este equipo se coordinará con el Servicio de Informática y el Servicio de Farmacia del centro hospitalario para la definición de los circuitos logísticos e integraciones asociadas. Una vez desarrolladas, se instalarán en un entorno de pre-producción para su prueba y validación, donde se revisará de forma exhaustiva el funcionamiento del sistema ATHOS Dosys.
- Tras el análisis de las pruebas, si es necesario se realizarán los ajustes pertinentes, se validarán y se pasará el sistema a producción.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Para esta fase APD propone la intervención de un equipo formado por los siguientes perfiles:
- Por parte de APD:
 - Consultor especialista.
 - Ingeniero de interfaz.
 - Ingeniero especialista en aplicativo ATHOS Dosys
- Por parte del centro hospitalario:
 -
 - Farmacéutico.
 - Informático.
 - Referente de enfermería.
- Por parte de terceras empresas (si es el caso):
 -
 - Consultor especialista.
 - Ingeniero de interfaz.
 - Ingeniero especialista en aplicación de terceros.

4.6.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO

- APD, como desarrollador y fabricante del equipamiento, tiene en su stock suficientes materiales para la fabricación de todo el equipamiento garantizando así los plazos de entrega solicitados en el pliego de prescripciones técnicas. A la formalización del contrato se realizará un replanteo de la ubicación donde se implantará el SADME. El Hospital suministrará los listados de medicación y/o consumos de los medicamentos a almacenar en el SADME y en base a estos datos, los especialistas de APD asignados a este proyecto, realizarán una propuesta al Servicio de Farmacia de configuración del SADME. Esta propuesta considerará la disposición de los elementos, los niveles de stock (calculando el stock mínimo y máximo para cada referencia), la asignación a un nivel de seguridad de dispensación dentro del SADME, así como la ubicación dentro del mismo.
- La decisión final de la configuración para la unidad destinataria queda a criterio del Servicio de Farmacia. La propuesta de configuración de APD del SADME debe ser considerada como un punto de partida basada en la amplísima experiencia en diversas implantaciones de estos sistemas, pero considerando siempre que las unidades y los circuitos de trabajo quedarán definidos entre el equipo de expertos APD y el Servicio de Farmacia de forma conjunta, de cara a garantizar el éxito de implantación del proyecto. Se suministrarán e instalarán todos los dispositivos, elementos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del armario objeto de este expediente.
- Una vez definida la configuración del SADME, éste se fabricará siguiendo los estrictos estándares de calidad de APD en su centro de producción ubicado en Madrid. Posteriormente se realiza el transporte del equipamiento al hospital y se instalará en su ubicación definitiva.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- A continuación, se conectará el equipo y se le configurará en la red y dominio del Hospital. En este punto el equipo ya se encuentra preparado y configurado para realizar su primera petición de reposición al Servicio de Farmacia. La primera carga de la medicación en el equipo la realiza el equipo de expertos APD en base a la configuración acordada con el Servicio de Farmacia. Se prevé la actuación de personal técnico in situ para realizar la carga del punto de dispensación durante un tiempo adecuado. La instalación del equipamiento también conlleva la retirada y reciclaje de todo el embalaje y cualesquiera otros desperdicios resultantes de la misma, cumpliendo la legislación vigente en lo que se refiere a gestión de residuos siguiendo las normas que marca el SAS, incluyendo la limpieza integral del mismo, así como la retirada de los equipos viejos, si es el caso. En este punto la unidad SADME ya estará preparada para iniciar el proceso de formación y puesta en marcha.
- El proceso de instalación y de puesta en funcionamiento será llevado a cabo por personal técnico y altamente especializado de APD, lo que garantiza que los sistemas quedan totalmente preparados para su uso.
- La instalación y todas las adaptaciones del sistema ATHOS Dosys en el servidor, junto con las integraciones, se realizarán sobre un entorno de pre-producción antes de pasar al entorno de producción. APD proporcionará toda la documentación necesaria para la instalación de los módulos software de la solución ATHOS Dosys en caso de que ésta sea realizada por personal del Departamento de Informática del Hospital. En caso contrario, APD instalará los módulos software en el servidor sito en el CPD del SAS
- En las Plantas de Hospitalización se suministrará una configuración similar a la indicada en la imagen de arriba, compuestos de: un armario Base ATHOS Dosys 1406 Base, una columna ATHOS Dosys 2086 Aux y una nevera con cerradura centralizada ATHOS Dosys eLock.
- Se ha representado los elementos colocados en línea. Cabe resaltar el hecho de que el punto de dispensación puede ser ubicado en forma del "L" en caso de ser necesario por motivos de espacio.
- **Armario ATHOS Dosys 1406 Base**

Dimensiones

- Ancho: 653 mm.
- Altura 1.082 mm. (1.190 mm con ruedas). Fondo: 700 mm.
- Fondo con apertura: 1.110 mm
- Contacto con suelo: mediante cuatro ruedas dobles / cuatro patas niveladoras.
- Peso carga de medicación estimada: 30 kg.
- La toma de energía del dispensador ATHOS Dosys estará conectada a un SAI que se suministrará en este proyecto.
- Necesario un circuito independiente de 230 V- 16 A para el equipamiento informático. Cable de 3 x 2,5 mm de sección, libre de halógeno y protegidos individualmente en el cuadro con automáticos de 2 x 16 A y un diferencial de 300 mA SI (retardado).

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

Requerimientos de datos:

- 1 toma de red Gigabit Ethernet para el armario base.

Tomas de electricidad y datos necesarias:

- Se requiere la instalación en el lugar de ubicación del punto de dispensación de 1 toma de electricidad y datos formada por al menos:
 - doble schuko (alimentación eléctrica).
 - tomas de datos cat 6, conexionado y comprobado con conector RJ45.

• **Nevera para medicación termolábil**

Dimensiones:

- Ancho: 600 mm (*)
- Altura: 853 mm.
- Fondo: 600 mm.

Incrementar 40 mm de anchura de cerradura eLock

- Peso en vacío: 56 kg.
- Peso carga de medicación estimada: 15 kg.
- Peso total estimado: < 71 kg.

Requerimientos de alimentación eléctrica:

- Necesario un circuito independiente de 230 V- 16 A para el equipamiento informático. Cable de 3 x 2,5 mm de sección, libre de halógeno y protegidos individualmente en el cuadro con automáticos de 2 x 16 A y un diferencial de 300 mA SI (retardado).

Toma de electricidad:

- Se requiere la instalación en el lugar de ubicación del punto de dispensación de 1 toma de electricidad formada por al menos:
 - 1 doble schuko (alimentación eléctrica).

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- **Armario ATHOS Dosys 2086 Aux**

Dimensiones:

- Ancho: 800 mm
- Altura 2.000 mm (2.060 mm con ruedas) Fondo: 600 mm.
- Fondo con apertura: 1.330 mm.
- Contacto con suelo: mediante cuatro ruedas / cuatro patas niveladoras.
 Peso carga de medicación estimada: 60 kg

- La distribución y orden del conjunto de armarios puede alterarse, incluso pueden montarse de manera separada, de forma que estos sistemas se adaptan al espacio disponible y a las condiciones estructurales del mismo.
- Las dimensiones de los elementos que conforman el punto de dispensación ofertado cumplen con los requerimientos indicados en el PPT de que el sistema deberá ajustarse de forma óptima a la ubicación disponible, siendo las medidas máximas de 280 x 80 cm de ancho /fondo. El equipo ofertado tiene capacidad para ubicar la medicación consumida por el pabellón quirúrgico con una reposición entre 3 y 5 veces a la semana.
- Como ejemplo en las siguientes imágenes se pueden ver diferentes propuestas de implantación en servicios reales puestos en marcha por APD. De todas formas, la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se realizará de forma coordinada con la Unidad de Infraestructuras del centro hospitalario, y en presencia del personal designado por parte del SAS que autoriza y supervisa la instalación.
- APD realizará el conexionado a las instalaciones de preinstalación existentes, mediante extensiones flexibles, acoplamiento de compatibilidad y cualesquiera otros elementos auxiliares convenientes.
- Para esta fase APD propone la intervención de un equipo formado por los siguientes perfiles:
- **Por parte de APD:**
 - Consultor especialista.
 - Ingeniero especialista en aplicación ATHOS Dosys.
 - Farmacéutico.
 - Técnicos APD Ser de montaje y configuración.
- **Por parte del Hospital:**
 - Farmacéutico.
 - Referente de enfermería.

4.6.7 FORMACIÓN

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- En esta fase se implementará el plan de formación. APD se responsabilizará de impartir formación a los usuarios en el uso del nuevo sistema implantado, estableciendo diferentes planteamientos en función del sistema en cuestión.
- En la formación se tendrá en cuenta las funciones que realizan actualmente los usuarios y los cambios que el nuevo sistema supondrá en su manera de trabajo.
- Para esta fase APD propone la intervención de un equipo formado por los siguientes perfiles:
 - **Por parte de APD:**
 - Consultor especialista.
 - Técnicos APD Ser especialista en aplicación ATHOS Dosys.
 - **Por parte del Hospital:**
 - Personal a formar de Farmacia.
 - Personal a formar de Enfermería.
 - Personal a formar de Informática.
 - Personal a formar de Mantenimiento.

VALORACION CRITERIO: MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)

Las mejoras cumplen con todas las necesidades de una correcta instalación de los equipos desde el punto de vista técnico y funcional.

La oferta aporta ventajas muy destacables: 4 puntos

4.7 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (MÁXIMO 4 PUNTOS).

La oferta describe la planificación y organización de los trabajos de forma correcta y cubriendo todas las necesidades de los distintos servicios afectados. Recoge el procedimiento de recepción de los equipos, así como la documentación a entregar por la empresa. Y por último detalla los equipos de profesionales a formar por parte del hospital y la empresa para la puesta en marcha de los equipos. Las mejoras de este criterio se detallan a continuación:

4.7.1 PUESTA EN MARCHA

- Bajo la supervisión del personal del centro hospitalario y en colaboración con él, se realizará la puesta en marcha del nuevo sistema en el entorno de producción. En la fase de puesta en marcha del SADME y tras la misma, APD pone a disposición del centro hospitalario personal técnico experto con presencia física en el Hospital durante 8 horas – en horario ajustado a

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

las necesidades del Hospital – durante dos semanas con la finalidad de resolver posibles dudas e incidencias, ahondar en la formación del personal, etc., además de apoyo técnico en castellano tras la instalación y puesta en marcha durante los 6 meses posteriores.

- Además, y también en esta fase de puesta en marcha del sistema ATHOS Dosys, APD realizará un acompañamiento técnico experto in situ, en las primeras 24 primeras horas del arranque, para refuerzo en todos los turnos de enfermería con la finalidad de realizar un seguimiento y supervisión directa de la puesta en marcha, verificar el funcionamiento del equipamiento, así como afianzar la formación. De esta forma el personal de enfermería se siente acompañado y apoyado durante las primeras horas del proceso de puesta en marcha del sistema ATHOS Dosys.
- Previo al arranque de la unidad SADME, APD habrá realizado las pruebas de aceptación y validación de conexión con las diferentes aplicaciones y sistemas de información relacionados y pasará el checklist de verificación de la correcta instalación del SADME. Queda incluida la parametrización y todos los elementos necesarios para la correcta realización de las pruebas y puesta en marcha. Estas pruebas se realizan con acompañamiento de personal del Hospital y se entregarán los resultados de las mismas en el dossier final junto al resto de documentación.
- Para esta fase APD propone la intervención de un equipo formado por los siguientes perfiles:

Por parte de APD:

- Consultor especialista.
- Técnicos APD Ser especialista en aplicación ATHOS Dosys.

Por parte del Hospital:

- Farmacia.
 - Enfermería.
- Al finalizar el plan de implantación los equipos y almacenes quedarán instalados según el plan de ejecución de proyecto acordado con el Hospital, se propondrá la recepción del proyecto dando por cerrado el proyecto de implantación.
 - Al finalizar la implantación los equipos y puntos de consumo adicionales estarán en funcionamiento según el plan de integraciones, implantación y formación acordado con cada Hospital, se propondrá la recepción del suministro dando fin a la fase de implantación y comenzando el periodo de garantía y mantenimiento.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

4.7.2 RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

- APD como adjudicataria de este expediente, una vez instalado el punto de dispensación llevará a cabo las pruebas o tests de aceptación técnica correspondientes. Más adelante en este capítulo se muestra el documento checklist de prueba de la instalación considerado por APD en sus implantaciones. Obviamente todas las pruebas o tests a realizar para la recepción del equipamiento serán consensuados con el Hospital.
- Si el resultado de la prueba o test de aceptación es positivo, se procederá a la firma por parte del Hospital de la correspondiente acta de recepción del equipo suministrado y se emitirá el certificado de garantía.

4.7.3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- El equipamiento se entregará acompañado de la documentación exigida por la normativa nacional y comunitaria en cuando a registros, identificaciones, homologaciones y control de calidad.
- A la finalización del proyecto se entregará al Hospital una copia completa del plan de implantación, se recopilarán todos los documentos de trabajo que se habrán ido entregado en las diferentes fases del proyecto y se realizará una entrega formal del mismo. Algunos de estos documentos son:
 - **Manual de usuario.** Documento electrónico en castellano con las características de los equipos, una explicación detallada del funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto a su uso diarios.
 - **Manual de instalación.** Documento electrónico en castellano relativo al procedimiento guía de instalación de los equipos, se aportará la información y rotulado sobre aquellos equipos que representen un riesgo para el paciente, si es el caso.
 - **Manual de mantenimiento.** Documento electrónico en castellano que describe los procedimientos y las operaciones necesarias para administrar el proceso de mantenimiento de una forma amplia, clara y sencilla. Incluyendo esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de la avería, etc.
 - **Documento de integraciones.** Documento electrónico de detalle de los circuitos de trabajo y el modelo de integración a implantar entre el equipo ATHOS Dosys y los diferentes sistemas de información del Hospital.
 - **Documento de validación de integraciones.** Documento de verificación de las pruebas realizadas con la validación del equipo designado de informática y farmacia.
 - **Documento de registro de inventario.** Documento que detalla de todos los elementos que conforman el alcance del proyecto, sistema,

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- descripción del equipo, función, localización, código del equipo (unidad de enfermería), IP, marca, modelo, número de serie, contrato, fecha de puesta en marcha.
- **Checklist de verificación de instalación.** De todos los elementos que conforman el alcance del proyecto se realiza un checklist de instalación para la verificación del correcto funcionamiento del equipo.
 - Cuanta documentación resulte necesaria en relación con **licencias, permisos o autorizaciones de instalación y/o funcionamiento.** La tramitación administrativa que se precise al efecto, incluidos el pago de las tasas, impuestos o licencias, será por cuenta de APD.
 - **Guía rápida** de las reparaciones más frecuentes en castellano o en inglés.
 - **Valor del contrato** de mantenimiento a finalización de la garantía.
 - Sistema de **acreditación** del personal autorizado para la realización del mantenimiento.
 - **Protocolos** de mantenimiento preventivo y técnico-legal.
 - **Documentación.** Documentación relativa licencias, permisos y autorizaciones de instalación y/o funcionamiento. APD incluye la tramitación administrativa que se precise al efecto, incluidos el pago de las tasas, impuestos o licencias. También dentro de la documentación a aportar se encuentra el Proyecto de Fin de Ejecución, con todos los planos y la documentación técnica de todo el equipamiento realmente ejecutado.
 - **Acta de recepción.**

4.7.4 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Además de las cuestiones generales recogidas a este respecto en el apartado de Compromiso en materia medioambiental de la persona contratista del PCAP, se incluyen en este PPT los siguientes aspectos adicionales establecidos por el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, al amparo de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión Ambiental del Servicio Andaluz de Salud.
- APD como adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados, siguiendo las metodologías recogidas en la serie de normas ISO 14000 de Gestión Ambiental, en el Plan de Gestión de residuos del SAS y su Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA) del centro.
- La adjudicataria perfeccionará la competencia profesional del personal que vaya a realizar actividades con incidencia ambiental, mediante la formación en materia de buenas prácticas ambientales, instrucciones específicas sobre el trabajo a realizar y con carácter general todos los procedimientos preventivos oportunos. El Centro Sanitario podrá recabar de la adjudicataria demostración de la formación o instrucciones específicas recibidas por el personal para el correcto desarrollo del trabajo. A continuación, se relacionan algunas de las

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

prácticas a las que se refiere el centro sanitario y a las que la adjudicataria se compromete para la consecución de una buena gestión ambiental:

- Limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo. La adjudicataria así mismo se hará cargo de sus residuos y envases de residuos, tramitándolos a través de gestor autorizado.

VALORACION CRITERIO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (MÁXIMO 4 PUNTOS).

La oferta cumple y cubre todos los requisitos que se exigen el pliego donde aporta un valor añadido a la correcta puesta en marcha de los equipos.

La oferta aporta ventajas muy destacables: 4 puntos

5 EMPRESA LICITADORA: GRIFOLS MOVACO, S.A

Descripción de la documentación técnica evaluable mediante juicios de valor (Máximo 45 puntos).

En el documento "MEMORIA TECNICA" de la oferta de la empresa licitadora GRIFOLS MOVACO, S.A Capítulo 8 "REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA PYXIS Y DE IMPLEMENTACIÓN" exactamente página 125, se indica que:

"El consumo estimado de la estación principal es: 0,08Kw. No se considera consumo para las unidades auxiliares ya que se conectan a la unidad principal."

En el ANEXO 1 AL CUADRO RESUMEN DEL EXPEDIENTE PA 28/22 se establecen los criterios de adjudicación, siendo el criterio automático 3 el siguiente: "Criterio Medioambiental. Consumo eléctrico: Consumo asociado a la potencia eléctrica nominal en vatios(W) del equipo ofertado", en base al cual "Al equipo con menor potencia eléctrica nominal se le asignarán 3 puntos. La fórmula aplicable para valorar el resto será: la puntuación de este criterio multiplicada por el cociente que resulta de dividir la potencia eléctrica nominal del equipo de menor potencia/ potencia eléctrica nominal del equipo que se está valorando"

Tal y como se puede apreciar, la empresa GRIFOLS MOVACO S.A. ha aportado información correspondiente a un Criterio Automático y que debía estar incluido en el SOBRE 3, al indicar la potencia del equipo ofertado, por lo que NO PROCEDE SU VALORACIÓN.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

6 EMPRESA LICITADORA: SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA

Descripción de la documentación técnica evaluable mediante juicios de valor (Máximo 45 puntos)

6.1 FUNCIONALIDADES Y HERRAMIENTAS (MÁXIMO 8 PUNTOS)

Las funcionalidades y herramientas ofertadas facilitan las tareas y cubren algunas de las necesidades de las distintas unidades asistenciales, así como la unidad de farmacia.

Indicamos a continuación las funcionalidades y herramientas que ofrece esta empresa:

6.1.1 INFORMES Y TRAZABILIDAD

- Al sistema permite registrar (si se desea) imágenes en el software como por ejemplo imagen del usuario, paciente, etc
- Capaz de registrar y trazar también las fórmulas magistrales o preparaciones de medicamentos que se pudieran realizar en planta. Por ejemplo, aquellos que requieren constitución, o que se van a mezclar con un salino, por ejemplo, se pueden registrar la preparación, hora de administración, terapia, etc

6.1.2 ALERTAS

- Sistema de guiado y de alertas con código de colores y mapa del equipo en el software y hardware
- Control de la temperatura en TIEMPO REAL en TODAS las estaciones principales y auxiliares tanto las de temperatura ambiente como las de termolábiles. Con avisos y alarmas en caso de temperaturas anormales.

6.1.3 GESTION PACIENTES Y MEDICAMENTOS

- Se pueden registrar tomas parciales o fraccionadas. Por ejemplo, medias pastillas, ml de jarabe (u otra cantidad), etc

32

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- El sistema identifica, asigna e informa con simbología gráfica e intuitiva una clasificación de un fármaco determinado como por ejemplo narcóticos, listo para usar, medicamento a diluir, vía de administración, etc
- El sistema es capaz de ampliarse en el futuro con unidades Smart Cart lo que permitiría total trazabilidad a pie de cama con el mismo sistema de SADME.
- El software es capaz de interactuar:
 - Lista de productos
 - Productos- fármacos equivalentes
 - Gestión de equivalencias (cantidades y múltiplos)
 - Gestión de órdenes
 - Gestión de urgencias
 - Picking
 - Inventarios en tiempo real, multi-estaciones, etc
 - Gestión de externos o medicamentos no incluidos dentro de los SADME
 - Sistema clínico de pacientes
 - Protocolos establecidos
 - Preparaciones en planta
 - Administración
 - Consumos
 - Permisos especiales para determinados fármacos
 - Control de la medicación según uso horario/Turno
 - Validación de la prescripción y modificación según permisos
 - Registro de incidencias: tales como estado del paciente, vómitos, reacciones alérgicas, hinchazón, prurito y cualquier registro clínico que requiera el personal de enfermería
 - Gestión de tomas parciales
 - Corrección de inventarios/dosis disponible.
 - Declaración de error durante la preparación de una infusión, medicamento dañado, medicamento abierto o en mal estado, etc
 - Permite registrar preparaciones, aunque se empleen fármacos no ubicados dentro de los SADME
 - Permite consultar la prescripción y si el SADME dispone de suficientes medicamentos para prepararla (permite la gestión posterior)
 - Permite toda la gestión posible en una dispensación, tales como: registro de huso horario, medicamentos asignados a un paciente, confirmaciones, confirmación o permisos especiales para estupefacientes, avisos de medicaciones peligrosos, fallo en la dispensación, registro, cancelación de la dispensación, urgencias, lista de medicamentos, avisos de alergias, incompatibilidades de fármacos, etc...
- El software puede establecerse que antes de dispensar la medicación se haga una comprobación con el barcode para registrar automáticamente el momento real de la toma, así como evitar posibles errores o confusión de medicación (etapa adicional de seguridad, mayor control y seguridad en los cajones multiproducto)

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Software permite definir máximos y mínimos por SADME y modificarlo en tiempo real o asignarles otra ubicación por el propio usuario con los permisos suficientes.
- El software permite "consumo libre" si se desea a usuario con permisos suficientes (para gestión de urgencias, por ejemplo)
- Gestión de caducidades
- Gestión FEFO de los productos (First Expired First Out), se facilita o se asigna la medicación con fecha más cercana de caducidad
- El software y los equipos permiten funcionar, aunque no tengan conexión/comunicación en ese momento, lo que permite que una vez recuperen la conexión, todo lo que ha ocurrido en los equipos quede registrado. Es decir, Sincronización garantizada
- Los equipos no tienen ninguna limitación de server o licencia independiente del número de estaciones, no hay sobrecostes en posibles futuras ampliaciones
- Como partnership con fabricante, el software permite una personalización de cuadros de mando, explotación de datos (XLS, CVS, PDF, etc), reportes logísticos y clínicos, y sistema de reporting.

VALORACION CRITERIO: FUNCIONALIDADES Y HERRAMIENTAS (MÁXIMO 8 PUNTOS)

Las funcionalidades y herramientas ofrecidas cubren algunas de las necesidades de los servicios en cuanto a:

- Alertas
- Informes y trazabilidad.
- Gestión de pacientes y medicamentos

La oferta aporta ventajas destacables: 6 puntos

6.2 CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO (MÁXIMO 7 PUNTOS).

Las características del equipamiento que ofertan se adaptan mínimamente a las necesidades de los distintos servicios, a destacar en la oferta y concretamente para este criterio las siguientes mejoras:

6.2.1 PRESTACIONES.

- Se incluyen 2 unidades AUXILIARES EXTRA de 15 cajones/módulos extra para mayor capacidad.
- Nuestro sistema además del cierre electrónico y control de los cajones tiene un sistema de asistencia para la reposición y preparación pick to light con código de colores que permite la gama cromática RGB (Red Green Blue - combinaciones de rojo, verde y azul)

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- El sistema dispone de sensor de temperatura y sistemas de alarma, no sólo en el módulo auxiliar de termolábiles, si no que dispone de sistema de control de temperatura, registro y alarmas en todas las unidades incluidas principales y auxiliares.
- El Escáner o lector de código de barras de última generación 2D de la marca líder ZEBRA, muy superior a los habituales, presente en nuestros equipos es capaz de leer códigos 2D, datamatrix y GS1, entre otros códigos. Este lector se encuentra totalmente integrado en nuestros equipos
- Ç Sistemas de iluminación interna.
- UPS-Baterías incluidas con duración mínima de 4 horas para asegurar su funcionamiento en casos posibles de cortes de luz
- Incluye 1 cajón transparente de 236mm en cada unidad principal, lo que permite una inspección visual rápida del stock disponible, sin necesidad de acceder al sistema.
- Todos los cajones son intercambiables entre los sistemas y se puede realizar la preparación de los mismos en la farmacia, de tal modo hacer más sencilla y rápida la reposición de los mismos

6.2.2 CAPACIDADES.

- Volumen máximo Smart Drawer 250l y 280kg (incluidos un total de 4 equipos, dos de ellos estaciones principales)
- Separadores y configuraciones internas de los cajones a definir por el servicio de farmacia
- Estructura habilitada para opción de poder ampliar con accesorios los laterales de los equipos (paredes habilitadas para tal fin), como papeleras, asas de acero inoxidable, bandeja, etc.)
- Opción de ampliar en el futuro con Smart Cart lo que permitía una total trazabilidad a pie de cama asegurada con el mismo sistema.

6.2.3 CALIDADES DE LOS ELEMENTOS.

- La pantalla del equipo es resistiva, lo que permite su manipulación con guantes.
- Los equipos Smart Drawers, están equipados con 4 ruedas gemelares gemelas Ø 125 mm, sin marcaje, anti-alambre, giratorio, rodamiento de bolas doble, 2 de las cuales con freno estático para facilitar el movimiento del equipo durante las labores de limpieza del área donde se encuentran. En cuanto a los Smart Cabinet el servicio de farmacia puede elegir entre las ruedas o ruedas pequeñas para el transporte que posteriormente se convierten en patas fijas.
- Smart Drawers compuesto de estructura autoportante montada con montantes de aluminio extruido anodizado, pared trasera de ABS, paredes laterales de aluminio.
- Teclado médico (IP 68, antibacteriano) con panel táctil integrado en las estaciones principales

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Incluyen ruedas de alta calidad para facilitar la limpieza.

VALORACION CRITERIO: CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO (MÁXIMO 7 PUNTOS).

Las características del equipamiento aportan algunas mejoras y ventajas que cubren mínimamente las necesidades de los distintos servicios asistenciales en relación a las prestaciones, capacidad y calidades de los elementos ofertados.

La oferta aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 3 puntos

6.3 CONFIGURACIONES Y MODO DE OPERACIÓN (MÁXIMO 7 PUNTOS)

Las diferentes configuraciones, así como el interfaz de manejo ofertadas, no aportan ningún valor añadido a lo ya exigido en el pliego.

6.3.1 CONFIGURACIONES

- La solución Smart Hospital está diseñada para mejorar los procesos logísticos y clínicos de cualquier establecimiento/departamento médico, Hospital y/o departamento de salud.
- Un elemento esencial de este sistema es el fácil uso de los dispositivos que se utilizan para apoyar este proceso. Está basado en la adopción de los componentes de software y hardware que son simples e intuitivos de usar, para facilitar la incorporación por parte de los operadores de sanidad quienes son guiados y apoyados, con esta tecnología, en las fases de logística de sus actividades.
- Con Sanustech Smart Hospital usted puede mejorar el proceso, sin interrumpirlo, y es posible disponer de una completa TRAZABILIDAD REAL de los medicamentos y medical devices con la finalidad de alcanzar un control del proceso de una forma económicamente sostenible.
- Smart Hospital (con sus posibilidades de software Track o Therapy) combinado con cualquiera de las configuraciones de hardware como Smart Cart, Smart Drawer y Smart Cabinet todas ellas inteligentes, utilizados para el control, trazabilidad y la distribución de medicamentos y dispositivos médicos, guían a los profesionales sanitarios a través de pick to light con código de colores, la funcionalidad de apertura controlada del cajón y la identificación de medicamentos en un proceso seguro y trazado en tiempo real.
- La interacción hardware-software permite funciones como el cambio automatizado del estado del monitor cuando se desencadena un evento determinado en los dispositivos de hardware.
- La gestión, apertura e identificación de Smart Cart, Smart Drawer o Smart Cabinet cambia automáticamente, sin necesidad de un ratón o teclado, y muestra la información visible en el monitor integrado y permite el acceso controlado sólo al contenido del cajón.
- La trazabilidad también está garantizada por el hecho de que cada operación realizada por un usuario en el sistema, y en los productos, se registra en

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

tiempo real: después de la autenticación, cada acción (quién, qué, cuándo y dónde) es catalogada automáticamente por el sistema.

- A lo largo de todas las fases del proceso, se dispone de diferentes tecnologías de trazabilidad y gobernanza, componentes de una única visión arquitectónica, orientada a formar un sistema de gobernanza integrado.
- Smart Hospital le permite realizar un seguimiento del consumo en el momento del uso real y administrar el suministro en función de las necesidades reales.
- El sistema Smart Hospital está diseñado para la gestión y optimización de todo el proceso logístico y clínico del fármaco. En particular:
- Smart Therapy es el software más completo disponible y está destinada a ser utilizada para la optimización de las fases de preparación y distribución de la terapia farmacológica. Así como la validación de la prescripción electrónica y todas las funcionalidades de Smart Track
- Smart Track está destinada a ser utilizada para la consulta del movimiento de cada medicamento o medical devices, la consulta del inventario de la sala, la gestión de la ubicación de los medicamentos y su consumo.
- Trazabilidad de los productos. Smart Track es una solución de software flexible para la trazabilidad automática de los productos. La alta flexibilidad permite personalizar el sistema según las necesidades del usuario.
- Control clínico y logístico del proceso de distribución de fármacos. Smart Therapy integra el sistema para apoyar el proceso de distribución de fármacos, mejorando la calidad y reduciendo el riesgo clínico. Gestiona los procesos clínicos y logísticos desde prescripción, pedidos, inventario, preparación y administración de medicamentos. Cumplimiento total de las mejores prácticas.
- Control de la prescripción electrónica y horario de tomas de medicación. Totalmente integrado con el software del hospital.

6.3.2 INTERFAZ DE MANEJO.

- La interfaz del equipo es totalmente intuitiva y desarrollado por profesionales sanitarios EUROPEOS para profesionales sanitarios, implicando un grupo multidisciplinar para atender todas las necesidades posibles de los diversos usuarios.
- Entre algunos de los profesionales desarrolladores se encuentran:
 - Farmacéuticos
 - Enfermería
 - Técnicos de farmacia
 - Dirección económica
 - IT
 - Coordinación de quirófanos
 - Anestesia
 - Quemados
 - Etc

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- El software cuenta en continua evolución, de tal modo que a medida se van ampliando normas europeas o necesidades particulares se realiza un estudio previo y se evoluciona para tener una mejora constante del producto.

VALORACION CRITERIO: CONFIGURACIONES Y MODO DE OPERACIÓN (MÁXIMO 7 PUNTOS)

Las diferentes configuraciones, modos de operación e interfaz de manejo NO aporta ventajas sobre mínimo requerido en pliego.

No aporta ventajas, limitándose al cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados: 0 puntos

6.4 INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MÁXIMO 9 PUNTOS)

La integración con los sistemas de información ofertadas aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados y las mejoras aportadas cubren las necesidades de los distintos servicios asistenciales.

- A continuación, se detalla el proceso y sistema Smart Link que emplearíamos. La integración es muy sencilla y se puede utilizar cualquier estándar necesario tal como XML, HL7, HL7 FHIR, etc.
- Adicionalmente hemos adjuntado para su valoración:
 - Manual de integración con HL7: Documentación:
 - 18. SmartHospital2.0_HL7_ADT_v1.3_es
 - Smart Hospital 2.0 SmartLink Requirements (en español): Documentación:
 - 19. SmartHospital2.0_SmartLink_Requirements_v.1.4_es
 - Smart Hospital 2.0 integración con FHIR (en español): Documentación:
 - 20. Interfaz_FHIR_Solicitud_Med_es

Smart Link

- El sistema Smart Hospital es un sistema que se puede integrar completamente con otros sistemas de información hospitalaria a través del módulo Smartlink.
- El sistema gestiona los procesos clínicos de dispensación y opcionalmente también los de preparación de mezclas de infusión y administración con plena trazabilidad, y gestiona los procesos logísticos de requerimientos, pedidos e inventario de unidades operativas.
- El sistema ofrece la posibilidad de trabajar también en modo independiente con la gestión de todos los registros o de activar flujos de integración con otras aplicaciones.
- El sistema ya cuenta con una serie de flujos de integración estándar ya preparados, pero es posible realizar integraciones personalizadas con diversas tecnologías como filesystems, bases de datos, xml, etc...

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

Smart Sync

- El software Smart Sync le permite trabajar incluso en ausencia de comunicación con el servidor (modo off-line), y sincronizar los datos una vez que se restaura la conexión, esta característica es particularmente importante en las actividades de enfermería en el lecho del paciente, pero también para no interrumpir la trazabilidad durante las actividades de distribución.

VALORACION CRITERIO: INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MÁXIMO 9 PUNTOS)

La integración con los sistemas de información ofertadas aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados.

La oferta aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados: 3 puntos

6.5 FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA (MÁXIMO 6 PUNTOS).

La oferta aporta alguna mejora en relación con la funcionalidad general del equipo sin detallar la manejabilidad de los accesos a los elementos de protección a los usuarios. Lo ofertado sobre este criterio se describe a continuación:

- En cuanto a funcionalidad, nuestros equipos permiten como hemos explicado en el punto 3 de la memoria de Juicios de Valor permiten trabajar de forma centralizada, descentralizada e híbrida.
- **Cajones de seguridad máxima – Smart Step Bins:** permiten el acceso dosis a dosis de una espacialidad farmacéutica (control por dosis). Cada ubicación tiene acceso a una referencia y dosis
- Cajones electrónicos y controlados tanto por software como por hardware, de seguridad muy alta, con identificación pick to light y mismas características que los cajones Bins. En este caso se puede controlar también el índice de apertura, lo que permite una apertura del Bin por etapas, lo que facilita la disposición de la medicación que requiere un alto control como por ejemplo unidad a unidad.
- Nuestros cajones Smart Step Bins, además disponen de varias combinaciones que permiten varios tamaños y formas según las dimensiones de los fármacos que se quieran almacenar, todas comprendidas combinaciones de alturas y anchura disponiendo de:
 - Alturas de los cajones de 58 y 138mm
 - Anchuras de 80 y 125mm
- **Cajón de seguridad alta – Smart Bins y Smart Mini Bins:** permite el acceso a varias unidades (dosis) de un mismo medicamento (control por

39

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

medicamento). En este caso Sanustech dispone de dos tipos de cajones según la capacidad que se desee para ese medicamento en particular.

- Smart Mini Bins: cajones electrónicos y controlados tanto por software como por hardware, de seguridad alta e identificación pick to light. En este caso, se puede abrir todo el cajón, pero únicamente se abre la tapa de la medicación específica, sin poder tener acceso al resto de medicación. Esto permite el acceso a varias unidades de un mismo medicamento, con la cantidad limitada al espacio de ese determinado compartimento:
- Smart Bins: cajones electrónicos y controlados por software y hardware. de seguridad alta, de gran capacidad, es decir, permiten en el mismo cajetín un tipo de medicación y todas las unidades que el servicio de farmacia desee de esa medicación particular. Totalmente configurables tanto en anchura como en altura, con identificación pick to light con código de colores con gama cromática RGB (Red Green Blue) de cada uno de ellos.
- Disponibles con alturas de 58 y 138mm, y de anchura de 80 y 125mm. Totalmente configurables entre ellos según requiera el Hospital, como podrán observar en la siguiente representación:
- **Cajón de seguridad media – Smart Drawers:** cajetín o cajón que permite el acceso a varias unidades (dosis) de varios medicamentos (control por grupo de medicamentos).
- Se tratan de cajones electrónicos y controlados por software y hardware, de seguridad media, totalmente configurables en el interior, con identificación pick to light de los cajones con tecnología que permite la combinación cromática RGB (Red Green Blue).
- Disponible en tres alturas distintas: 76, 156 y 236mm
- Disponible opción transparente del cajón en las alturas 156 y 236 mm lo que permite un rápido control visual del stock sin necesidad de abrir el cajón.
- Todos los cajones son de seguridad, tienen control de acceso, pero para una mejor reposición y preparación del cajón, se permite que una vez desbloqueado el cajón y en la modalidad de reposición se pueda extraer completamente el cajón para una mejor gestión del mismo en términos de ergonomía y seguridad
- Permiten una total flexibilidad en la configuración interior del mismo con la posibilidad de definir con sus separadores múltiples configuraciones, capacidades y definición del cajón en base al tipo de fármacos que vayan a emplear.
- Cajón de devoluciones: cajón con tapa cerrado bajo llave para la devolución de fármacos y fármacos estupefacientes. Permite la devolución del fármaco, pero no permite el acceso a los fármacos devueltos salvo apertura con llave.
- Esta configuración permite un trabajo de forma ergonómica y eficaz, pudiendo destacar algunas de las siguientes características:
- Dimensiones: las dimensiones se ajustan fácilmente a los espacios disponibles en el hospital, pudiendo modificar cualquiera de las opciones en caso de ser adjudicatarios por alguna otra equivalente que considerase el hospital, como por ejemplo que en lugar de dos unidades Smart Drawer 15x1 fueran una unidad doble de Smart Drawer 15x2, o sustituir la unidad auxiliar SD15x1 y ampliar la capacidad del Smart Cabinet Simple columna por uno doble, etc.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

doble de Smart Drawer 15x2, o sustituir la unidad auxiliar SD15x1 y ampliar la capacidad del Smart Cabinet Simple columna por uno doble, etc.

VALORACION CRITERIO: FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA (MÁXIMO 6 PUNTOS).

Lo ofertado aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

La oferta aporta alguna mejora sobre los requisitos mínimos solicitados = 2 puntos

6.6 MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)

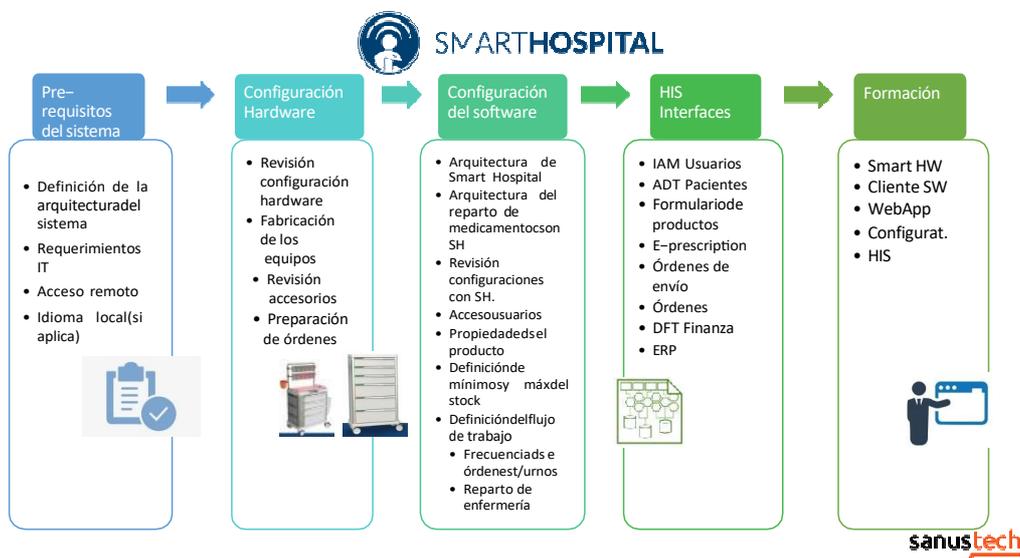
En la oferta se describe con detalle la adaptación del equipamiento e instalaciones desde el punto de vista técnico y funcional. Se detalla el plan de implantación, así como todas las fases del proyecto teniendo en cuenta las integraciones a realizar, la formación, así como los distintos responsables de la implantación e instalación de los equipos. Las mejoras descritas en la oferta se detallan a continuación:

6.6.1 INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

- Aunque cada instalación la adecuamos a las necesidades reales del hospital caso por caso, podríamos generalizar las siguientes descripciones de las fases a implementar para la instalación.
- Durante todo el proceso, Sanustech pondrá un único responsable del proyecto quién será el encargado de coordinar con el hospital, empresas terceras y demás responsables dentro de la estructura de Sanustech para asegurar el éxito de la instalación.

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022



6.6.2 DESARROLLO DE INTEGRACIONES, ESTRUCTURA Y VALIDACIÓN

- El equipo de integraciones de Sanustech se encargará de implementar, diseñar, coordinar y validar las integraciones entre el software de nuestros equipos y el/los softwares que deban comunicarse con el mismo.
- Una vez definidas las estructuras, alcances y responsables, se determinarán unos plazos para los desarrollos y se acordará una validación completa. Normalmente en entorno de prueba previo a iniciar producción.
- El equipo que debería formar parte de este apartado sería multidisciplinar pudiendo formar parte:
 - Responsables de ingeniería de Sanustech
 - IT del Hospital
 - Potenciales empresas con las que conectarse
 - Servicio de Farmacia
- Toda esta fase se realizará en paralelo con el resto del proceso de instalación/implementación.

6.6.3 REVISIÓN Y DISEÑO DE LOS PRE-REQUISITOS DEL SISTEMA

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Del mismo modo, tendremos que revisar que la zona de instalación definitiva de los equipos cumpla con los mínimos requisitos de acceso, conectividad y seguridad estructural para la instalación correspondiente.
- Para ello, facilitaremos al hospital las condiciones y pre-requisitos de instalación para nuestro sistema y acordaremos junto con IT e Ingeniería del Hospital un día para realizar una visita in-situ a la zona y asegurarnos que todos los requisitos de pre- instalación son los correctos y están operativos (por ejemplo, conexión VPN o red activa)
- En esta etapa pueden ocurrir dos escenarios:
 - En el caso de que sean correctos, se emitirá un breve informe de comunicación de fin de esta etapa.
 - En el caso de que las condiciones de pre-instalación no sean correctas, se realizará un pequeño informe de comunicación al hospital, y se acordará una nueva fecha para cumplimiento de las condiciones. En el caso que aplique y no se puedan mantener los plazos de instalación por este motivo, se acordarán las opciones con el hospital.
- Es objetivo prioritario para Sanustech cumplir con los plazos de instalación, con lo que siempre se intentará la mayor disponibilidad para acortar los plazos al máximo.

6.6.4 CONFIRMACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE HARDWARE, FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y COORDINACIÓN DE MODO DE ENTREGA.

- En paralelo y en caso de ser adjudicatarios, realizaremos una rápida reunión con los servicios de farmacia y resto de servicios implicados del hospital, para resolver cualquier duda del sistema a implementar, definir y asegurar que la configuración es la correcta y funcional para el Hospital, y si aplica revisar alguna posible modificación/adaptación a las posibles necesidades que el Hospital pudiera no haber contemplado.
- Esta etapa, si bien es sencilla, la consideramos vital y la más importante para implicar a todos los servicios en el proceso y garantizar que la instalación va a ser un éxito.
- Una vez confirmado y coordinado todo, iniciamos el proceso de fabricación.
- Cuando ya tenemos fecha posible de disponibilidad de producto, contactamos y coordinamos con el hospital para definir la fecha de entrega del producto, fases de la entrega o disposiciones especiales si aplican e instalación del producto.

6.6.5 REVISIÓN DEL DISEÑO DEL SOFTWARE Y GENERACIÓN DE CUADROS DE MANDO O NECESIDADES PARTICULARES DEL HOSPITAL.

- Nuestro software lo podemos personalizar según el tipo de proyecto.
- Es por ello, definimos como una fase, revisar el procedimiento del mismo y flujo de trabajo para que el hospital pueda estar preparado a una adaptación previa,

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

o incluso revisar la mejor opción de funcionamiento de nuestro software en base a las necesidades de ese mismo hospital.

- Del mismo modo, revisamos los cuadros de mando y reportes que el servicio de farmacia y/o dirección o servicio correspondiente requiere para poder revisar los datos y evolución de los equipos, de tal modo que sean los reporting más idóneos para el servicio y no limitarnos a meros reportes no configurables.

6.6.6 FORMACIÓN DEL EQUIPO DE FARMACIA, ENFERMERÍA Y SERVICIO DÓNDE SE VAYA A INSTALAR EL EQUIPO

- Sanustech coordinará junto con el hospital la mejor forma, agenda, horarios, turnos y personal para realizar la formación.
- Se recomienda que previamente a la formación del equipo y software se nombre un líder dentro de cada turno y personal de profesionales sanitarios que vayan a interactuar con el resto del personal. Incluso pudiendo crear dentro del hospital unos “formador de formadores” si así lo convienen.
- Del mismo modo, se hará entrega de manual de usuario del equipo en el momento del curso.
- Para los casos de cambio de personal, rotaciones o simplemente actualización del conocimiento, Sanustech no tiene inconveniente en planificar los mismos según las necesidades y requerimientos de las autoridades del hospital.
- El curso se focalizará en temas específicos e identificables. A modo de ejemplo, se plantean dos prácticas de formación:
- 1. Uso hardware: dedicado al personal a cargo de manejar el sistema, para formarlos sobre los procedimientos y maniobras que se deben realizar para la gestión de los equipos. El objetivo es instruir a los usuarios sobre los procedimientos y el manejo para efectuar una correcta utilización del suministro.
- 2 uso Software: curso realizado con el objetivo de instruir a los usuarios sobre los procedimientos para realizar un uso correcto del software de gestión del almacén vertical
- En esta fase es en dónde interviene el líder de Proyecto de Sanustech y el/la especialista asignada para realizar esta fase, definiéndose las siguientes posibles etapas a modo orientativo:
 - Revisión de servicios, personas y turnos de formación
 - Definición y adecuación de la agenda de formación a las necesidades del servicio
 - Formación del Hardware de los equipos
 - Formación del Software Client de los equipos
 - Formación del entorno web App del software
 - Definición por el hospital de Super Users por turno

6.6.7 PUESTA EN MARCHA Y REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO

- Una vez realizadas todas las etapas, se procederá a la puesta en marcha acordada con las autoridades pertinentes del hospital.

Código:	6hWMS713PFIRMA9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Durante esta etapa, se tendrá un acompañamiento presencial por parte del especialista de Sanustech, de ese modo poder resolver in-situ cualquier duda que pudiera surgir con respecto a la implementación y puesta en marcha.
- Una vez finalizada esta etapa, se realizará un seguimiento semestral de evolución y resolución de posibles dudas, definiciones de productos, configuraciones y acompañamiento con tal de satisfacer las necesidades posibles del hospital.

6.6.8 FIN DE INSTALACIÓN

- La etapa de fin de instalación consiste en lo siguiente:
- Firma de documento de aceptación de la instalación y puesta en marcha por parte del hospital
- Entrega de los documentos que se incluirán como anexo al documento de Aceptación de instalación y puesta en marcha:
 - Integración
 - Pruebas de validación
 - Check list y verificaciones
 - Registros de formaciones debidamente cumplimentados y firmados
 - Informe de fin de instalación

VALORACION CRITERIO: MEMORIA TÉCNICA DE LA INSTALACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)

Las mejoras cumplen con todas las necesidades de una correcta instalación de los equipos desde el punto de vista técnico y funcional.

La oferta aporta ventajas muy destacables: 4 puntos

6.7 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (MÁXIMO 4 PUNTOS).

La oferta describe la planificación y organización de los trabajos de forma correcta y cubriendo todas las necesidades de los distintos servicios afectados, aunque no detalla aspecto de recepción y entrega de documentación de los equipos Las mejoras de este criterio se detallan a continuación:

6.7.1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

- Se pueden observar toda la planificación y organización de los trabajos a realizar, no obstante, para diferenciarnos del punto anterior y mayor facilidad de revisión, vamos a enumerar aproximadamente el proceso a establecer.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/51	

ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

- Sanustech nombraría un líder de proyecto, el cuál sería el principal interlocutor con el Hospital y se encargaría de las siguientes tareas:
 - Coordinación y Gestión con el Hospital
 - Coordinación y Gestión interna con resto del equipo Sanustech: IT, Servicio Técnico, Especialistas de Aplicaciones, Especialistas de producto, Comercial, Gerencia, etc
 - Coordinación y Gestión con el Fabricante
 - Coordinación con la instalación, implementación, desarrollo de la conectividad/interfaz, validación y fin de instalación, etc
 - Demás tareas comunes a una instalación

- Algunas de las tareas que realizaría nuestro Líder de Proyecto serían entre otras



- Se inicia toda la fase de implementación e instalación, diseñada y acordada con el hospital previamente, a modo de ejemplo el esquema a seguir podría ser el siguiente:

- Por otro lado, recomendaríamos en el momento de la adjudicación y presentación a todo el grupo multidisciplinar del hospital tal como: farmacia, IT, servicio dónde se va a instalar, Dirección, etc, recomendaríamos que el Hospital nombrara un líder de proyecto para facilitar la comunicación y coordinación entre ambas partes, o líderes del proyecto por departamento.

- Se establecería un protocolo de comunicación quincenal (o con la periodicidad que se acuerde con los responsables pertinentes) con el Hospital con respecto a la evolución del proyecto, pendientes, etc, de tal modo que la comunicación sea constante y eficaz.

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/51



ANEXO I AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26/09/2022

VALORACION CRITERIO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (MÁXIMO 4 PUNTOS).

La oferta cumple y cubre todos los requisitos que se exigen el pliego donde aporta un valor añadido a la correcta puesta en marcha de los equipos.

La oferta aporta ventajas destacables: 2 puntos

7 RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS PA 28/22

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACION CRITERIO 2	PUNTUACION CRITERIO 3	PUNTUACION CRITERIO 4	PUNTUACION CRITERIO 5	PUNTUACION CRITERIO 6	PUNTUACION CRITERIO 7	TOTAL
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A.	8	5	5	9	2	4	4	37
GRIFOLS MOVACO, S.A	NO SE VALORA POR INCLUIR INFORMACION DE CRITERIOS AUTOMATICOS							
SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	6	3	0	3	2	4	2	20

Nota: La empresa licitadora SANUSHEALTH TECH SOLUTIONS SL, no supera el umbral mínimo de ponderación de 30 puntos que deben de obtener las ofertas para continuar con el procedimiento de licitación

A fecha de firma digital,

Los profesionales firmantes del presente informe manifiestan la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Fdo:

Ingeniero Técnico Industrial
Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba

Fdo:

Ingeniero Técnico Industrial
Área Sanitaria Norte de Córdoba

Código:	6hWMS713PFIRMAAd9zNdZ28kJPBW6IH	Fecha	26/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/51



